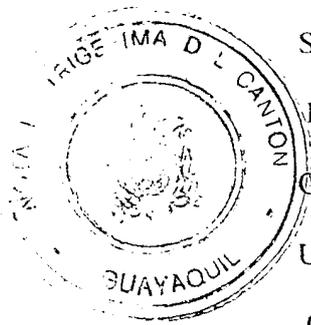


ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
 SUSCRITO Y AUTORIZADO, REFORMA DE  
 ESTATUTOS Y CONVERSION EXPRESA DEL  
 CAPITAL EN DOLARES DE LOS ESTADOS  
 UNIDOS DE NORTEAMERICA DE LA COMPAÑIA  
 OPERATING S.A.-----  
 CAPITAL SUSCRITO: \$1,000.00-----  
 CAPITAL AUTORIZADO: \$2,000.00-----



En el Cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, al cuarto día del mes de Mayo del año dos mil uno, ante mí, Doctor PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGÉSIMO de este Cantón, comparecen los señores PABLO VIVER CUCALON, de estado civil casado, en calidad de GERENTE, y el señor ROBERTO MURILLO, de estado civil divorciado, en calidad de PRESIDENTE, ambos en calidades de Representantes Legales de la Compañía OPERATING SA., según consta de los nombramientos y acta que se agregará al final de esta matriz, como documentos habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio y residencia en éste cantón, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo DOY FE.-Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, REFORMA DE ESTATUTOS Y CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA de la Compañía OPERATING S.A., a la que procede como queda expresado; y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, REFORMA DE ESTATUTOS Y CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA de la Compañía OPERATING S.A., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: OTORGANTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública PABLO VIVER CUCALON, en calidad de GERENTE, y el señor ROBERTO MURILLO,

en calidad de PRESIDENTE, ambos en calidades de Representantes Legales de la Compañía OPERATING S.A., conforme lo acreditan con la copia del Nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se agrega a la presente para que forme parte de esta como documento habilitante y autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el / <sup>diecisiete/</sup> de Octubre del dos mil.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES . - La Compañía OPERATING S.A., se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día veinte de Enero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil el día nueve de Marzo del año mil novecientos noventa y nueve.- La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OPERATING S.A., celebrada el diecisiete de Octubre del dos mil, resolvió en forma unánime, A). La Conversión Expresa del Capital de la Compañía en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica B). Aumentar el capital suscrito de la Compañía OPERATING S.A., a la suma de (\$1,000.00) UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, C). Aumentar el capital autorizado de la Compañía OPERATING S.A., a la suma de (\$2,000.00) DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; Y D). Reformar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía OPERATING S.A.-----

TERCERA.- CONVERSIÓN EXPRESA DEL CAPITAL EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DE LA COMPAÑÍA OPERATING S.A. - En virtud del aumento de Capital suscrito y autorizado y la correspondiente Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía OPERATING S.A., los señores PABLO VIVER CUCALON, en calidad de GERENTE, y el señor ROBERTO MURILLO, en calidad de PRESIDENTE, ambos en calidades de Representantes Legales de la Compañía OPERATING S.A. sus representantes legales, en acato a lo que disponen para el efecto la Normas de Aplicación de las Reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, tiene a bien manifestar los siguiente: Que el capital suscrito de la Compañía OPERATING S.A., queda establecido en la suma de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que para el efecto se

0000 03

Guayaquil, Diciembre 14 del 2000



Señor  
**PABLO VIVER CUCALON**  
SAUCES 9 MZ. L-11 V-12 A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía OPERATING S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente.

OPERATING S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abg. Marcos Díaz Casquete el día 20 de Enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Marzo de 1999.

Usted reemplaza al señor JAIME TORRES BUSTAMANTE, cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de Marzo del 2000, folio 16.612, Registro Mercantil 47.56, repertorio 6.095.

Atentamente,

*[Signature]*  
**JUZ MARIN SEVILLANO**  
PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía OPERATING S.A., declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana y que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Diciembre 14 del 2000

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 2101 Registro Mercantil No. 387  
Repertorio No. 464

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, Enero 8 del 2001

*[Signature]*  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil



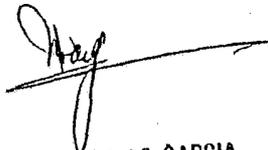
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
Valor pagado por este abajo  
\$ : 9.26

DR. Píelo / ycart Virgenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTÓN GUAYAQUIL

*[Signature]*  
**PABLO VIVER CUCALON**  
C.I. 0910089267

Se tomó nota de este Nombramiento a folio  
16.612 del Registro Mercantil de 2001  
al margen de la inscripción respectiva.-

**Guayaquil, Enero 8 del 2001**



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, Febrero 14 del 2001



0000104

Señor  
**ROBERTO ANTONIO MURILLO PÓLIT**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OPERATING S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Gerente.

**OPERATING S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abg. Marcos Díaz Casquete el día 20 de Enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de Marzo de 1999.

Usted reemplaza al señor **VICTOR FERRETTI CORDOVEZ**, cuyo nombramiento fue inscrito el 26 de Enero del 2001, folio 9199, Registro Mercantil 2046, repertorio 2532.

Atentamente,

**PABLO VIVER CUCALON**  
GERENTE

**RAZON:** Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **OPERATING S.A.**, declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana y que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Febrero 14 del 2001

Dr. Pablo Viver  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

**ROBERTO ANTONIO MURILLO PÓLIT**

0905914990

En la presente fecha queda inscrito por  
el N.º de N.º de PRESIDENTE /  
Folio 20.1441 Registro Mercantil No.  
4.509 Repertorio No. 5.8061  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 07 DE MARZO DEL 2001

  
DRA. NORMA PLAZA DE FARCIA  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombromiento a foja  
9.199 del Registro Mercantil de 2001  
al margen de la Inscripción respectiva.  
Guayaquil, 07 de MARZO DEL 2001

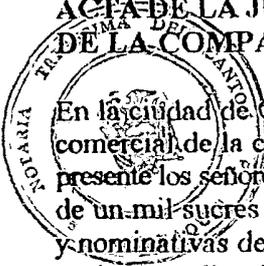
  
DRA. NORMA PLAZA DE FARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYQUIL  
Valor pagado por este trabajo

\$: 9.26 =

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA OPERATING S.A.

0000 05



En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Octubre del 2000, a las 09H00, en el local comercial de la compañía ubicado en la Cda. Sauces IX manzana L.11 villa 12. concurren a la presente los señores VICTOR FERRETTI propietario de 3.250 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, el señor PABLO VIVER, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, el señor ROBERTO MURILLO, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y la señorita ARCELIA KUFFO FERRIN, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una quienes de consuno resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OPERATING S.A., al tenor del siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO: Convertir el capital social de la compañía de sucres a dolares de los Estados Unidos de Norteamérica, aumentar el Capital suscrito, fijación del capital Autorizado, con la consecuente reforma del artículo Quinto de los Estatutos Sociales .

PUNTO SEGUNDO: Autorizar al PRESIDENTE y al GERENTE de la Compañía para perfeccionar las resoluciones de esta Junta.

Aprobado el orden del día por Unanimidad, preside la Junta el señor ROBERTO MURILLO, y actúa como secretario de la Junta el señor PABLO VIVER , quien declara Instalada la Junta luego de cotejar la lista de asistentes con el libro de acciones y accionistas ROBERTO MURILLO, mociona, que se convierta el capital social de la compañía de sucres a de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que se aumente el Capital suscrito de la Compañía a la suma de US.\$1.000 dólares, que se pague el aumento en efectivo, que se suscriban veinte mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que se fije el capital autorizado a la suma de US.\$2.000 dólares, se reforma el artículo QUINTO del Estatuto que dirá: "El capital autorizado de la Compañía será la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, el capital suscrito de la compañía será en la suma de MIL DOLARES, dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares cada una.-Cada acción liberada dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado".- Discutido fue, se aprobó por unanimidad. En este punto los accionistas suscriben y pagan en efectivo las nuevas acciones, al señor VICTOR FERRETTI CORDOVEZ le corresponden 13.000, nuevas acciones, con lo que queda propietario de 16.250, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar, al señor PABLO VIVER le corresponden 4.000 nuevas acciones, con lo que queda propietario de 5.000, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, al señor ROBERTO MURILLO, le corresponden 2.000 nuevas acciones, con lo que queda propietario de 2.500, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, y a la señorita ARCELIA KUFFO FERRIN, le corresponden 1.000, nuevas acciones, con lo que queda propietario de 1.250, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar.- Se pasa al segundo orden del día, el cual después de mocionado y discutido se aprobó por unanimidad, autorizando al Presidente y al Gerente representantes legales de la compañía a perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta. Se concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta se lee el acta, la cual es aprobada por unanimidad culminando la Junta a las 11H00 del mismo día de su instalación- F) PABLO VIVER.- SECRETARIO.- F) ROBERTO MURILLO.-PRESIDENTE.- F).VICTOR FERRETTI.- F).ARCELIA KUFFO.-

DOY FE QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- Guayaquil, 17 de Octubre del 2000

D. Piero Ayachi Viver  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL

PABLO VIVER.  
SECRETARIO



emitirán veinticinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y las antiguas cinco mil acciones de un mil sucres (cada una) serán sustituidas por nuevas acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

**CUARTA. - DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA OPERATING S.A. .**

- Con los antecedentes expuestos los señores PABLO VIVER CUCALON y ROBERTO MURILLO, declaran bajo juramento: UNO.- Que el capital suscrito de la compañía OPERATING S.A., queda aumentado a la suma UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, mediante la emisión y suscripción de veinte mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de

dólar cada una de ellas, conforme consta del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OPERATING S.A., celebrada el /diecisiete/ de Octubre del dos mil, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.- DOS.- Que el capital autorizado de la Compañía OPERATING S.A., queda aumentado a la suma de DOS MIL DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- TRES.- Que las nuevas acciones a emitirse con motivo del presente Aumento de Capital han sido suscritas y pagadas en su totalidad, conforme consta del Acta de sesión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día / diecisiete/ de Octubre del dos mil.- CUATRO.- Que el Estatuto Social de la

Compañía, queda reformado en el artículo Quinto que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la Compañía será la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, el capital suscrito de la Compañía será la suma de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,

dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares cada una de ellas. - Cada acción liberada dará derecho a un voto de las decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado", según consta en el Acta de Junta General Universal de la Compañía OPERATING SA., celebrada el día /diecisiete/ de

Octubre del dos mil. DOCUMENTOS HARILITANTES.- A).Copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OPERATING SA., celebrada el /diecisiete/ de Octubre de del dos mil, y B). Copia certificada del Nombramiento del Presidente y

Gerente Representantes Legales de la Compañía OPERATING S.A - Usted señor Notario se servirá agregar lo de más que fuere de estilo para la completa validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- la misma que está autorizada por el Abogado Petar Kenneth Kuffö Ronquillo. Registro número diez mil doscientos sesenta y nueve.- Para el otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, Leída que fue de principio a fin, y en altavoz, por mí el Notario, a las comparecientes, éstas la aprueban se afirman y ratifican en ella, firmando para constancia en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE. -LO ENTRELINEADO. -VALE. -

p'COMPANÍA OPERATING S.A.  
RUC No 0991507191001



PABLO VIVER CUCALON  
GERENTE  
C.C. 09-1008926-7

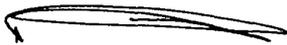


ROBERTO MURILLO P.  
PRESIDENTE  
C.C. 0905914890



PIERO AYCART VINCENZINI  
NOTARIO TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL

**Dr.**  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO**  
**GUAYAQUIL-ECUADOR**

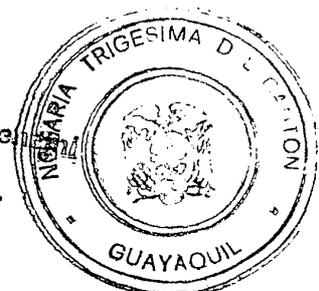
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA <sup>0000 07</sup>  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE  
ESTATUTOS, CONVERSION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA OPERATING S.A.  
Que sello y firmo en Guayaquil el veintitrés de julio del dos  
mil uno. 

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL



**RAZON:** Siento como tal que con esta fecha y al margen de la  
matriz de la escritura pública de CONVERSION DE CAPITAL, AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA OPERATING S.A.  
celebrada ante mi, el cuatro de mayo del dos mil uno, he tomado  
nota de su aprobación mediante Resolución número 01-G-IJ CERO  
CERO CERO NUEVE CINCO CINCO OCHO de la SubDirectora Juridico de  
Compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil suscrita  
el quince de octubre del dos mil uno. Guayaquil, veinticinco de  
octubre del dos mil uno. 

Dr. Piero Aycart Vincenzini  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
- MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

0000 08

**1.** - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0009558**, dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, ~~el 15 de Octubre del 2.001,~~ queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía **OPERATING S.A.**; de fojas **120.066** a **120.076**, número **28.247**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **39.136** del Repertorio.- **2.** - CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura **3.** - CERTIFICO: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, siete de Noviembre del dos mil uno.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON GUAYAQUIL**

TRAMITE: 47180  
LEGAL: Virginia Burgos  
AMANUENSE: Sara Carriel  
COMPUTO: Cecilia Uvidio  
ANOTACION: Priscilla Burgos  
RAZON: Lanner Cobeña  
REVISADO POR:



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo  
\$ : 14,00 =

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. 01-G-IJ-0009558, dictada por Subdirectora Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 15 de Octubre del 2001, se tomó nota de la Conversión de capital, aumento de capital y reforma de estatutos, que contiene la escritura pública que antecede, al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA OPERATING S.A.**, otorgada ante mí, el 20 de Enero de 1999.- Guayaquil, trece de Noviembre del dos mil uno.

0000 00



*DR. MARCOS DIAZ CASQUETE*  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil